

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

## JUNTA VECINAL DE BARCENACIONES

**CVE-2012-15839** *Exposición pública de la cuenta general de 2006, 2007, 2008 y 2009.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 6 de junio de 2012, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Reocín, 19 de noviembre de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal de Barcenaciones,  
José Manuel Telechea González.

[2012/15839](#)